



MINUTA DE TESTAMENTO EN ESCRITURA PUBLICA

Señor Notario:

Sírvase usted extender en su Registro de Escrituras Públicas, una de **TESTAMENTO EN ESCRITURA PUBLICA** que OTORGO Yo, **FERNANDO MONTOYA HERNÁNDEZ** de nacionalidad Peruana identificado con D.N.I. 15609654 y R.U.C. 10156096031, domiciliado en Av. Grau 738 del Distrito de Huacho, Provincia de Huaura y del Departamento de Lima, a FAVOR de mi esposa **JUANA OCAÑA ORDOÑEZ DE MONTOYA**, identificada con D.N.I. 15245868, con domicilio en Av. Grau 738, y mis HIJOS, Sebastián Montoya Ocaña identificado con D.N.I. 44815846 y Aixa Montoya Ocaña identificada con D.N.I. 44182457, Ambos con el mismo Domicilio en Av. Gray 738, siendo ellos mis Herederos Universales, de acuerdo a los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: Que nacido el día 12 de Febrero de 1980, soy hijo de DON Luis Montoya Arias identificado con D.N.I. 15256857 y de DOÑA Nancy Hernández Damazo identificada con D.N.I. 15609607, ambos de Nacionalidad PERUANA y fruto de su matrimonio tengo 2 hermanos siendo ellos, Juan Montoya Hernández identificado con D.N.I. 45253687 domiciliado en Av. 28 de Julio 540 – Huacho y Matías Montoya Hernández identificado con D.N.I. 16587425 domiciliado en Av. Francisco Rosas 420 – Huacho.

CLAUSULA SEGUNDA: Que, poseo 1 bien inmueble ubicado en Av. Grau 738 –Huacho, de 150m² de area total del bien tal como consta en la memoria descriptiva que adjunto y en el registro catastral del mismo título de propiedad debidamente inscrito en los Registros Públicos de Huacho en la sección de Bienes Inmuebles según consta en la Partida Registral N°025417 del cual soy Propietario Único, de dicho bien inmueble dejo el 33,3% a mi Hijo SEBASTIAN MONTOYA OCAÑA, el 33,3% a mi HIJA AIXA MONTOYA OCAÑA y el 33,4% a mi esposa JUANA OCAÑA ORDOÑEZ.

CLAUSULA TERCERA: Que, poseo 1 bien inmueble, ubicado en Av. 28 de Julio 524- Huacho, de 100m² de área total constando con 2 pisos ambos construidos en la totalidad, tal como consta en la memoria descriptiva que adjunto y en el registro catastral del mismo título de propiedad debidamente inscrito en los Registros Públicos de Huacho en la sección de Bienes Inmuebles según consta en la Partida Registral N°015224 del cual soy Propietario Único, de dicho bien, OTORGO a mi HIJO SEBASTIAN MONTOYA



OCAÑA, el 1er piso, y a mi HIJA AIXA MONTOYA OCAÑA el 2do piso, debiendo dejar mis hijos la escalera externa tal como se encuentra y solo realizar de manera anual las mejoras necesarias, teniendo en cuenta que no pueden destruirla o bloquearla para que surja efecto la presente clausula.

CLAUSULA CUARTA: Que, poseo un bien inmueble, ubicado en Av. Atahualpa 850 – Huacho, de 70m² de área total, tal como consta en la memoria descriptiva que adjunto y en el registro catastral del mismo título de propiedad debidamente inscrito en los Registros Públicos de Huacho en la sección de Bienes Inmuebles según consta en la Partida Registral N°045284 del cual soy Propietario Único, dicho bien inmueble le OTORGO a mi ESPOSA JUANA OCAÑA ORDOÑEZ DE MONTOYA, en un 100% del bien incluyendo mi LEGITIMA DISPONIBLE, dicho bien consta de 4 habitaciones debiendo la misma otorgar 2 habitaciones a mis PADRES hasta el día de su muerte de ambos, cuando suceda ello mi ESPOSA será la propietaria en su totalidad del bien.

CLAUSULA QUINTA: Que, poseo 2 autos, siendo 1 de Marca HYUNDAI COLOR BLANCO DE Fecha de Fabricación de 1990 habiéndolo adquirido en el mismo año de Placa de Rodaje N° NQH-4578, tal como consta su partida registral N°32147 de Bienes Inmuebles en los Registros Públicos de Huacho, dicho bien lo OTORGO a mi HIJO y el otro auto de MARCA BW de COLOR NEGRO de fecha de fabricación en 1997 adquirido en el mismo año de Placa de Rodaje N° ATR-3681, tal como consta su partida registral N° 25475 de bienes Inmuebles en los Registros Públicos de Huacho lo OTORGO a mi HIJA.

CLAUSULA SEXTA: nombro como Albacea a mi Hermano DON Juan Montoya Hernández para que lleve a cabo el cumplimiento de mi sucesión testamentaria y que mis herederos universales cumplan con lo establecido en la CLAUSULA CUARTA de la presente minuta

CLAUSULA SETIMA: Que, hasta la fecha en la cual suscribo la presente minuta de testamento me encuentro como un contribuyente activo y no moroso, de la misma manera, no me encuentro con deudas a la SUNAT, MUNICIPALIDAD, BANCOS y otros, teniendo mis documentos y pagos al día. Agregué Usted, Señor Notario, lo que fuere de ley necesario,



cuidando de pasar los partes respectivos al Registro de la Propiedad Inmueble y Mueble de Huacho, para que se inscriba la traslación de los dominios establecidos en la presente minuta.

Huacho, 28 de Abril de 2009.

Fernando Montoya Hernández
D.N.I. 15609654

